

DECRETO EXENTO N° 3075
RETIRO 07 de Octubre del 2016.-
VISTOS

- 1.- El Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15 de diciembre del 2015 que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro año 2016.
- 2.- El Decreto 1.987 de fecha 22.01.2015 del Ministerio de Hacienda que Establece Normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2016.-
- 3.- Ord. N°199 de fecha 04 de Octubre que solicita autorización al Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto Municipal año 2016.
- 4.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión extraordinaria pública N°71°, celebrada el día viernes 07 de octubre de 2016.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- APRUEBASE, la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal vigente.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	003	004	Transferencia de vehiculos	1.130	
03	02	001	001	De beneficio Municipal	111	
08	02	001	999	Otras Multas de beneficio municipal	54	
08	02	002	002	Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 - De Beneficio Fondo Común Municipal	23	
08	02	005		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal	9	
08	02	006		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	37	
08	04	001		Arancel al registro de multas de transito no pagadas	6	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					1.370	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	05	008	000	001	Enlaces de Telecomunicaciones		350											350
22	06	007	000	001	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos		500											500
22	07	001	003	003	Serv de Publicidad					390								390

15:50 hrs
07/10/2016.

12:54
7-10-2016.

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	08	007	002	005	Pasajes, fletes y bodegajes								1.150				1.150	
22	08	010	000	001	Serv de suscripción y similares		680											680
22	08	011	006	003	Serv de producción y desarrollo de eventos					190								190
22	08	011	007	003	Serv de producción y desarrollo de eventos					293								293
22	09	005	002	003	Arriendo de máquinas y equipos					273								273
22	11	999	000	001	Otros	600											600	
22	11	999	006	006	Otros										206		206	
22	11	999	007	002	Otros			1.500									1.500	
22	11	999	008	002	Otros			180									180	
24	03	092	001		Art. 14, Nº 6 Ley Nº18.695	23											23	
24	03	100	000	001	A Otras Municipalidades	37											37	
29	05	002	000	001	Maquinas y equipos para la producción		250											250
31	02	004	003		Reparación, Mejoramiento y Habilitación de Caminos			600									600	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																	4.296	2.926



MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ALCALDE COMUNA DE RETIRO (S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
 - Departamento de Administración y Finanzas
 - Concejo Municipal
 - Control Interno
 - Archivo SECPLAN
- RLG/MGC/GBT/mlp.-

DECRETO EXENTO N° 3.125
RETIRO 13 de Octubre del 2016.-
VISTOS

- 1.- El Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15 de diciembre del 2015 que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro año 2016.
- 2.- El Decreto 1.987 de fecha 22.01.2015 del Ministerio de Hacienda que Establece Normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2016.-
- 3.- Ord. N°203 de fecha 07 de Octubre que solicita autorización al Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto Municipal año 2016.
- 4.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión ordinaria pública N°139°, celebrada el día jueves 13 de octubre de 2016.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- APRUEBASE, la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal vigente.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub		Denominación	TOTAL M\$	
						Aum M\$	Dism M\$
03	02	001	001		De beneficio Municipal	4.135	
03	02	001	002		De Beneficio Fondo Común Municipal	6.891	
08	02	001	999		Otras Multas de beneficio municipal	56	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS						11.082	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
21	01	004	006	Comisiones de Servicio en el país	950												950	
21	02	004	005	Trabajo Extraordinario		1.500												1.500
21	02	004	006	Comisiones de Servicio en el país	1.500												1.500	
24	03	090	001	Aportes año vigente	6.891												6.891	
29	05	001	000 001	Máquinas y equipos de oficina	100												100	
29	06	001	000 001	Equipos computacionales y periféricos	500												500	

Sub	Item	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
31	02	002	003	Diseño y estudios de arquitectura para futuros proyectos			841										841	
31	02	002	004	Evaluación, Elaboración y desarrollo de proyectos sociales			1.500										1.500	
31	02	004	002	Habilitación, construcción y reparación Obras de adelanto			300										300	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																	12.582	1.500



MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE COMUNA DE RETIRO (S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

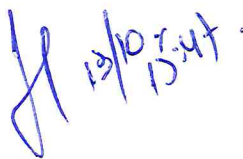
- Secretaría Municipal
 - Departamento de Administración y Finanzas
 - Concejo Municipal
 - Control Interno
 - Archivo SECPLAN
- RLG/MGC/GBT/mlp.-



15:42 hrs.
13/10/2016



15:45.


13/10/2016

DECRETO EXENTO N° 3.222
RETIRO, 20 octubre de 2016
VISTOS

- 1.- El Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15 de diciembre del 2015 que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro año 2016.
- 2.- El Decreto 1.987 de fecha 22.01.2015 del Ministerio de Hacienda que Establece Normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2016.-
- 3.- Ord. N°210 de fecha 14.10.2016 y Ord. N°211 de fecha 19.10.2016 que solicita autorización al Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto Municipal año 2016.
- 4.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión ordinaria pública N°140°, celebrada el día jueves 20 de octubre de 2016.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- APRUEBASE, la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal vigente.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub		Denominación	TOTAL M\$	
						Aum M\$	Dism M\$
03	01	003	001		Urbanizacion y construcción	182	
03	01	003	004		Transferencia de Vehículos	1.130	
03	01	003	999		Otros	19	
03	02	001	001		De beneficio Municipal	110	
05	03	100			De Otras Municipalidades	540	
08	02	001	999		Otras Multas de beneficio municipal	55	
08	02	002	002		Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 - De Beneficio Fondo Común Municipal	46	
08	02	005			Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal	9	
08	02	006			Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	60	
08	04	001			Arancel al registro de multas de transito no pagadas	8	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS						2.159	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
21	01	004	006	Comisiones de Servicio en el país	700												700	
21	02	004	006	Comisiones de Servicio en el país	550												550	
22	01	001	005	Para personas										150				150
22	04	001	00	Materiales de oficina	50												50	

[Handwritten signature]
15:26
25/10/16

Sub	item	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	04	012	000	001	Otros materiales, repuestos y utiles diversos	350											350	
22	08	007	002	005	Pasajes, Fletes y Bodegaje								700				700	
22	08	011	005	005	Serv. de producción y desarrollo de eventos									9				9
22	09	005	005	005	Arriendo maquinas y equipos									150				150
22	09	005	011	006	Arriendo maquinas y equipos										375		375	
22	11	999	005	005	Otros									66				66
22	12	003	000	001	Gastos de representación protocolo y ceremonial	659											659	
24	01	007	010	004	Asistencia social a personas naturales						1.405						1.405	
24	01	004	012	004	Organizaciones comunitarias						2.000						2.000	
24	01	007	012	004	Organizaciones comunitarias							4.500						4.500
31	02	002	004		Eval.Bab.de proyectos sociales de soluciones habitacionales comuna de Retiro			1.405										1.405
31	02	04	003		Reparación, Mejoramiento y habilitación de caminos			1.200									1.200	
31	02	004	009		Materiales reparación sedes			900									900	
34	07				Deudas Flotantes		450											450
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																	8.889	6.730

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE EL ORIGINAL.-



MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE COMUNA DE RETIRO (S)

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

- DISTRIBUCIÓN:
- Secretaria Municipal
 - Departamento de Administración y Finanzas
 - Concejo Municipal
 - Control Interno
 - Archivo SECPLAN

/ RLG/MGC/GBT/mlp.-